

BECA DE LEALTAD INSTITUCIONAL

LICENCIATURA

Admisiones

Agosto-diciembre 2018



1. ¿A quién va dirigida?

Se otorga a alumnos de Bachillerato o Licenciatura que egresan de la Universidad La Salle Pachuca y que desean continuar sus estudios en la misma, el porcentaje que se otorga será dependiendo el promedio final al concluir sus estudios.
El trámite debe realizarse en las fechas establecidas en la convocatoria. Sólo aplica para alumnos de nuevo ingreso.

Requisitos:

- Una vez que el aspirante haya solicitado la ficha de admisión vía internet o en la Coordinación de promoción, puede descargar la Convocatoria de Becas.
- Posteriormente entregar formato y documentación solicitada en las **fechas establecidas**.
- Al momento de la solicitud el aspirante deberá tener un promedio académico (parcial o total) mínimo de (8.0) en el nivel inmediato anterior.

2. Documentos a entregar

Lea cuidadosamente la información solicitada.

- Solicitud de beca. El formato deberá ser descargado de la liga (http://www.lasallep.edu.mx/ulsap/doctos/Forma-to_de_Solicitud_de_Beca.doc) y llenado a computadora y pegar una fotografía reciente tamaño infantil blanco y negro y/o color.
- Una copia del acta de nacimiento del aspirante.
- Una copia de identificación oficial del aspirante. En caso de que el aspirante sea menor de edad, copia de identificación oficial del padre o tutor que solicita la beca. De no estar actualizada la dirección es necesario presentar una copia del comprobante reciente del domicilio actual.
- Una copia de la ficha de admisión (la puedes solicitar en www.lasallep.edu.mx)
- Constancia original reciente de calificaciones de bachillerato indicando el promedio general de primero a quinto semestre, así como el obtenido hasta la fecha en sexto semestre. Si es el caso copia del Certificado Final.

NOTA:

- Se entregará copia del **Certificado Final** en la Coordinación de Servicios Estudiantiles a más tardar el **17 de agosto de 2018** y deberá tener promedio mínimo de **8.2 final**, de lo contrario se cancelará el beneficio si fue aprobado.
 - Una copia de los dos últimos comprobantes de ingresos de quien dependa económicamente el solicitante (nómina, honorarios, arrendamiento, estado de cuenta, constancia de ingresos, etc.).
- En caso de no contar con alguno de estos documentos**, es necesario presentar una carta dirigida al Comité de Becas de la Universidad La Salle Pachuca indicando detalladamente el por qué no se presenta este requisito, la actividad a la cual se dedica y el promedio de ingreso mensual.

- Carta de exposición dirigida al Comité de Becas de la Universidad La Salle Pachuca, en la cual se indique lo más detallado posible el o los motivos por los cuales solicita la beca y que estén impactando en la economía familiar.

3. Indicaciones Específicas

- a) El formato de solicitud y los documentos, se recibirán únicamente en la **fecha indicada**.
- b) **No se atenderán solicitudes que presenten:** tachaduras, enmendaduras, hojas maltratadas, información incompleta, sin las firmas, sin fotografía reciente o en mal estado.
- c) **No se realizará el trámite de Beca a quien no entregue completos los documentos requeridos.**
- d) No se considerarán las solicitudes que no cumplan con **todos los requisitos**.
- e) Si el solicitante es **mayor de edad, el trámite es personal**, de lo contrario el padre o tutor realizará el trámite con una identificación oficial vigente.

ENTREGA DE DOCUMENTOS 9:00 a.m. a 3:00 p.m. Campus La Concepción, Coordinación de Servicios Estudiantiles	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS www.lasallep.edu.mx/noticias (Con tu número de folio asignado en la entrega de documentos)
22 de noviembre 2017	11 de diciembre de 2017
19 de enero de 2018	14 de febrero de 2018
23 de febrero de 2018	22 de marzo de 2018
13 de abril de 2018	4 de mayo de 2018
18 de mayo de 2018	8 de junio de 2018
29 de junio de 2018	20 de julio de 2018

Mayores informes:

L.T.S. Amisadai Martínez Rosales
Coordinación de Servicios Estudiantiles
01 771 71 7 02 13 Ext. 1402-1403
amrosales@lasallep.edu.mx



Profesionales
con Valor